



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 80

=====

En Pirque a 04 de Febrero del año dos mil once, siendo las 09:16 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el Alcalde Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, señora Betzabe Muñoz Herrera, y el señor Jorge Landeta Parra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Aprobación Acta N° 76.-
- 2.- Entrega informe final de la contraloría general de la republica sobre auditoria macroproceso de recursos administrativos, DIDECO y obtención de recursos en municipio de pirque
- 3.- Solicita aprobación patente de alcohol restaurant Evaristo

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 APROBACION ACTA N° 76.-

Concejal Muñoz: en la página 5 donde dice" previa consulta" debe decir "aprobación del concejo" del nuevo orden del subrogancia del alcalde

Alcalde: Aclara que el orden de subrogancia lo establece el alcalde SOLO "previa consulta" del concejo, no se requiere aprobación del concejo, esto significa que el acta está bien.-

Concejal Domínguez: Solicita que se agregue la respuesta positiva del alcalde, por el tema del envío de la carta de agradecimiento a la Sra. Requena.-

ACUERDO N° 115
EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA, CON OBSERVACION PLANTEADA POR CONCEJAL DOMÍNGUEZ, EL ACTA N° 76.

2 ENTREGA INFORME FINAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE AUDITORIA MACROPROCESO DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS, DIDECO Y OBTENCION DE RECURSOS EN MUNICIPIO DE PIRQUE.-

(Se adjunta documento, que pasa a formar parte integrante de la presente acta)

Alcalde: "Solo se hace entrega de una copia del informe para su conocimiento y revisión, se trata principalmente de la fiscalización que hizo la Contraloría en varios municipios del país, post terremoto".-

3 SOLICITA APROBACION PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT EVARISTO

(Se adjunta documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta)

Concejal Domínguez: ¿Cuál es el giro del negocio?

Alcalde: Restaurant.-

Concejal Miranda: ¿Donde está ubicado?

Alcalde: En el sector de la "tienda".-

Concejal Domínguez: ¿Se va ampliar?

Alcalde: Para restaurant y cabaret.-

Concejal Muñoz: ¿Dónde esta el permiso de los vecinos?

Alcalde: En la carpeta elaborada por la unidad de patentes se indica por el Sr. Evaristo que cuenta con los permisos.

Concejal Muñoz: solo se hizo una consulta verbal

Concejal Landeta: solicito que se acompañe un documento firmado por la Junta de vecinos y vecinos colindantes donde conste su aprobación.

Concejal Domínguez: la solicitud fue presentada en el año 2006 en la Seremi, a nombre de otra empresa, por lo cual no hay claridad. Debe ser solicitada con el giro del negocio y a nombre de quién lo está ocupando.-

ACUERDO N° 116
EL HONORABLE CONCEJO PREVIO A PRONUNCIARSE SOBRE PATENTE DE ALCOHOL PARA RESTAURANT EVARISTO, SOLICITA SE ACOMPAÑE CONSULTA POR ESCRITO DE LOS VECINOS.-

II OTROS

Alcalde: con respecto a la ruta turística que diseñó el MOP, hubo una objeción y rechazo por parte de la comunidad. Se hizo una reunión, a la que vino un equipo técnico del MOP a explicarnos las distintas alternativas, y en definitiva es un camino igual que Virginia Subercaseaux, no es una autopista, que iría por el lado norte del río Maipo, y hasta el puente Los Morros. Con ocasión del rechazo de la comunidad de Pirque, es que se presentaron estas otras alternativas

Concejal Landeta: ¿era solo la denominación?

Alcalde: Así es. Se rechazó por que en un principio ocupaba la vía Virginia Subercaseaux. Hoy se está haciendo el estudio a 10 años, con tres alternativas:

- Por Virginia Subercaseaux; que es la que la Comunidad rechazó.-
- Toda la ruta por Puente Alto, pasando por dos poblaciones de esa Comuna, lo que no es muy atractivo.-
- Y la tercera, que es la que a mi más me parece, por el lado de Pirque, por la orilla del río Maipo, de la Villa San Ramón, hasta el puente Los Morros, lo que nos significaría tener un segundo acceso a la Comuna, que pasaría de largo hasta el Puente las vertientes y después se separa en el Coipo. Por otra parte, la expropiación sería más barato, por la mesa del río, por tratarse de zona de alto riesgo".-

Concejal Domínguez: ¿Quién nos asegura que no va ser una autopista?.-

Alcalde: Una pista para cada lado.-

Concejal Domínguez: hay preocupación por vecinos del Cruceral uno, por parte de los dueños de las parcelas que están cerca del río.-

Alfredo Otazo: en ese caso, o se expropia o se las lleva el río.-

Concejal Domínguez: ¿es posible solicitar un informe del jefe de planificación del MOP?

Alcalde: Aún no nos llega toda la documentación con las tres alternativas.-

Concejal Berríos: Nos debieran presentar un informe mediante una exposición al concejo, ya que hay que considerar también el plan regulador comunal.-

Concejal Muñoz: ¿se requiere de una consulta ciudadana?

Alfredo Otazo: Sí, va dentro del proyecto que se va a presentar.

Alcalde: La más económica y la que más les gusta a ellos, es por Puente Alto, sin embargo hay que pensar a futuro, por esa razón no hay que descartar la alternativa tres y la primera alternativa fue rechazada de plano, porque ya está colapsada la avenida Virginia Subercaseaux.-

Concejal Landeta: Este proyecto cambia la fisonomía de Pirque. ¿Se contempla la consulta y opinión de la ciudadanía?.-

Alcalde: Se hizo una encuesta al Alcalde, a SECPLA y a la DOM. Esto es un proyecto a 10 años. Y estoy de acuerdo que se haga una presentación al Concejo. Antes se habló de carretera, y esto no es una carretera, se trata de una vía igual que Virginia Subercaseaux.-

Concejal Muñoz: Si se hizo una encuesta al estamento municipal, me imagino que después se nos considerará a nosotros, los concejales.-

Concejal Domínguez: Según la encuesta practicada sobre este tema, todo apuntaba a una carretera, por esa razón hay intranquilidad en la gente, y estoy de acuerdo que se nos haga una presentación, ya que pueden existir diferencias de opinión de los técnicos del municipio con la opinión de la comunidad.-

Alcalde: Creo que el Ministerio ha sido bien prudente en contemplar otras alternativas.-

Concejal Domínguez: Antes no sirvió de nada la consulta ni la oposición, la vez anterior, ya tenían todo listo.-

Alcalde: Creo que tener otra alternativa, otra vía paralela a Virginia Subercaseaux, que nos conecte al Puente Los Morros, es muy bueno, esa es mi opinión.-

Concejal Miranda: Todos queremos conservar las tradiciones de Pirque, y finalmente creo que igual lo van hacer, vale decir si el ministerio lo quiere hacer, lo va hacer igual.-

Alcalde: Hay que analizar más en profundidad este proyecto, la historia la hacen los pueblos

Concejal Berríos: El desarrollo del trabajo se hace en base a una mesa técnica solicitada por los Concejales

Concejal Landeta: El único camino que actualmente nos conecta a Los Morros, es Virginia Subercaseaux, por eso no es mala idea, analizar otra alternativa de acceso.-

NO HAY INCIDENTES

Siendo las 09:54 minutos se cierra la sesión

**KAREM NEUBAUER ROJAS
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL**